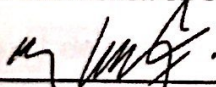
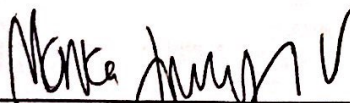
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE INICIO	MAJA01.04.03.P001.F011	
		VERSIÓN	002

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) N°	Compra venta
Fecha del contrato	25/11/2022
Contratista	Nex Computer SAS
Objeto	Contratar la adquisición, instalación, configuración y mantenimiento de equipos tecnológicos y accesorios para el funcionamiento de los espacios físicos de atención al ciudadano en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana de la Administración Central del Distrito Especial de Santiago de Cali.
Valor del contrato	\$38.811.060,08
Plazo de Ejecución	30/12/2022
Fecha de inicio	09 / 12 / 2022
Numero de RPC	4500276991
Fecha de RPC	09 / 12 / 2022
Numero de garantías (cuando aplique)	14-44-101169067
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	09 / 12 / 2022
Fecha de cobertura de la ARL (cuando aplique)	N/A
Señalar el cumplimiento de obligaciones previas a la firma del acta de inicio (cuando aplique)	N/A

En Santiago de Cali, el día 09 de mes de diciembre del año 2022, por una parte el Contratista Nex Computer SAS Nit. 830.110.570-1, y por otra parte de la Entidad Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Cjudadana Nit. 890.399.011-3 una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscriben el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.


 Proveedor
 Nex Computer SAS
 Uriel Román Camargo.
 C.C. No. 79.341.344


 Ordenador del Gasto
 Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de
 Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
 Mónica Andrea Jiménez Valencia
 C.C. No. 1.144.066.709

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del alcalde.